

## Discapacidad mental será certificada

La Sala Plena de la Corte Constitucional declaró exequible la expresión dentro del Código de Infancia y Adolescencia que establece que quien tenga discapacidad mental, certificado por la autoridad competente, no podrá emitir su consentimiento para entregar en adopción a algunos de sus hijos.

El alto tribunal consideró que si bien existen varios factores que imposibilitan a una persona dar su consentimiento para entregar un hijo de adopción, la discapacidad mental debe ser

entendida y certificada por el Instituto de Medicina Legal para que no se constituya en un tipo de discriminación.

La Corte Constitucional de igual forma advirtió que “con la intervención del Estado con fin de adelantar proceso de adopción sin el consentimiento de los progenitores”, se podrían estar vulnerando derechos fundamentales de la familia y de los menores de edad en Colombia.

Nota completa: <https://www.rcnradio.com/nacional/>

## Presentan Agenda Nacional para la Inclusión

La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño, presentó este jueves un instrumento de planificación y ejecución para la aplicación de la política pública en discapacidad, que contribuirá en la mejora de la calidad de vida y servicios sociales de esta población.

Se trata de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidad, la cual procura dar respuesta a la necesidad en el país de una política social que promueva la igualdad para las personas que viven con alguna discapacidad.

“Una agenda nacional donde las principales instituciones públicas se comprometan a fomentar la igualdad para estas personas que tienen el deseo de superar



su limitación e insertarse a la sociedad como todos nosotros”, dijo la vicepresidenta.

Explicó que la medida busca integrar el enfoque de igualdad en todas las instituciones como forma de optimizar la gestión pública.

**Nota completa:** <http://www.diariolibre.com/noticias/presentan-agenda-nacional-para-la-inclusion-personas-con-discapacidad-YE2143890>

## Una mesa por la igual laboral de las personas con discapacidad

La Coordinadora Técnica de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad en la República Dominicana (La Red), Marian Cortés, afirmó que en el país hay barreras arquitectónicas que limitan la movilidad de personas con discapacidad.

Cortés consideró que aunque hay normativas de sensibilidad universal (tanto para personas con discapacidades auditivas, físicas o motoras como para envejecientes y embarazadas), las autoridades del Ministerio de Obras Públicas no cumplen. “Hay que entender es que no se pide

sensibilizando un favor sino que se está hablando de un derecho como persona”, dijo Cortés en la segunda Mesa Consultiva de Responsabilidad Social para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, en la que participan La Red, la Asociación Dominicana de Administradores de Gestión Humana (ADOARH) y la Asociación Dominicana de Rehabilitación con financiamiento de la Embajada Británica en Santo Domingo, la AFP Popular y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

**Nota completa:** <http://www.diariolibre.com/economia/empresas/entidades-trabajan-por-igualdad-laboral-HB2113779>

En esta edición:

España - COCEMFE participa en unas jornadas de género y discapacidad, Pág. 2

España - La Cooperación Española, por la inclusión de las personas con discapacidad, Pág. 2

ESA - OPCD presentan Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, Pág. 3

RD - “Ni uno se queda atrás”, Pág. 3

España - Yo soy: la discapacidad en primera persona de Cocemfe en La Paz, Pág. 5

## COCEMFE participa en unas jornadas de género y discapacidad



COCEMFE participó el pasado 10 de diciembre en una mesa redonda dentro de la Jornada “Defensa legal de la discapacidad: derechos humanos, discapacidad y cooperación con perspectiva de género”, organizada por el CERMI con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos. En ella representantes de diversas ONG explicaron proyectos que desde su organización se desarrollan con el fin de impulsar la plena inclusión de las mujeres y niñas con discapacidad, fomentando la inserción educativa y laboral, así como la mejora del reconocimiento de sus derechos y de la prestación de los servicios que necesitan en cada caso.

Ivana De Stefani, técnica del área de Cooperación para el Desarrollo de COCEMFE, explicó la amplia experiencia de la entidad, ya que desde el 2001 hasta hoy día, COCEMFE junto a La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y sus entidades miembros, han desarrollado 33 proyectos de cooperación para el desarrollo dirigidos a promover y defender los derechos de las personas con discapacidad y en todos ellos “el enfoque de género ha sido el eje transversal y en algunos ha representado el tema específico en torno al cual se ha trabajado”, destacó.

“En estos proyectos, llevados a cabo en América Latina y el Caribe, se han realizado actividades sobre género y discapacidad como encuentros de mujeres con discapacidad, foros de debate y sensibilización, formación de hombres y mujeres líderes con discapacidad, talleres de salud sexual y reproductiva. Además, se han utilizado indicadores específicos de género para medir la participación de las mujeres con discapacidad”, afirmó De Stefani.

Además, destacó concretamente los dos proyectos de fortalecimiento institucional del Círculo de Mujeres con Discapacidad de República Dominicana desarrollados entre 2004 y 2007, el diagnóstico participativo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad en República Dominicana llevado a cabo en 2013, la guía para la integración laboral de las mujeres con discapacidad en Ecuador llevada a cabo este año y el manual de género y discapacidad de Perú de 2008.

“Para para promover la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres con discapacidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo es importante empoderar a las mismas mujeres con discapacidad, sus familias y sus organizaciones, así como impulsar las políticas públicas efectivas”, afirmó la técnica de COCEMFE.

Nota completa: [http://www.cocemfe.es/comunicacion\\_portal/?p=11115](http://www.cocemfe.es/comunicacion_portal/?p=11115)

## La Cooperación Española, por la inclusión de las personas con discapacidad

Las organizaciones españolas especializadas en discapacidad son socios prioritarios de la Cooperación Española en este empeño.

Con la aprobación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la comunidad internacional reconoció formalmente la igualdad de las personas con discapacidad en dignidad y derechos, aunque con frecuencia se encuentran en escenarios de desigualdad y de discriminación por razón de su condición. La Convención ha permitido, entre otros avances, que se reconozca su participación en la toma de decisiones que les afecten, así como el poder de convocatoria e interlocución de las organizaciones de la sociedad civil especializadas.

Los compromisos asumidos por España tras suscribir la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, así como el Protocolo Facultativo que le acompaña, se han visto materializados en el marco jurídico español, y, en concreto en los documentos clave[i] que atañen a la Cooperación Española.

En este sentido, la Cooperación Española continúa trabajando en el seno de la Unión Europea para alinear sus

actuaciones a los contenidos señalados en la Estrategia Europea de Discapacidad, cuyo objetivo general es capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y en la sociedad europea. Todo ello, es extensible a la acción exterior de la Unión Europea, incorporando la dimensión de la discapacidad en las acciones llevadas a cabo, incluyendo la cooperación para el desarrollo.

Las personas en situación de discapacidad, y sus organizaciones en los países socios de la Cooperación Española, han sido las protagonistas de diversas intervenciones financiadas por AECID en colaboración con las ONGD españolas. Entre otras, han recibido financiación de la Cooperación Española los proyectos de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), apoyando a la Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad Física. Actualmente, esta Red cuenta 22 asociaciones de personas con discapacidad física en 13 países de Iberoamérica.

Nota completa: [http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2015/2015\\_12/03-indigenas.aspx](http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2015/2015_12/03-indigenas.aspx)

### ACOGIPRI de R.L. celebró Asamblea Ordinaria

El pasado sábado 5 de diciembre se realizó la Asamblea Ordinaria de Socios de ACOGIPRI de R.L., en donde se informó sobre el plan de trabajo 2015-2016 y se presentó la memoria de Labores del año 2014. En esta misma reunión, se eligieron nuevos vocales y suplentes del Concejo de Administración y Junta de Vigilancia. Se destacaron entre otras cosas logros que se han conseguido como Asociación, como nuevos puntos de venta y adquisición de hornos nuevos.

A la reunión asistieron 15 socios y la delegada, Licda. Adela de Argueta, del INSAFOCOP ente que rige las cooperativas en El Salvador. Después de esta presentación se realizó la lectura de los informes de los Estados Financieros. Este plan servirá para seguirle dando forma al trabajo que realiza ACOGIPRI de R.L. Cabe destacar la participación de esta entidad en muchos espacios para la incidencia de los derechos de las personas con discapacidad.

En esta ocasión no se dejó de lado el apoyo de otras instituciones como la Universidad Nacional de El Salvador, con sus alumnos/as; la Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas (UCA) y FEPADE.



### OPCD presentan Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad

El pasado 3 de diciembre las organizaciones sociales, que conforman la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad y que es facilitada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH), decidieron unificar esfuerzos con el objetivo de generar un instrumento jurídico para el respeto y garantía de sus derechos y así presentaron la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En ese sentido, después de realizar los análisis y consensos pertinentes tanto con el ente rector en materia de discapacidad de El Salvador, así como con organizaciones sociales de y para personas con discapacidad, incluso las externas a esta mesa, es que se obtuvo como resultado una propuesta de anteproyecto de

ley que derogaría la actual Ley de Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.

Conviene subrayar que esta propuesta se originó a partir de las necesidades planteadas por la mismas personas con discapacidad y se basa en el principio de no discriminación y en el modelo social con enfoque de derechos humanos que rebasa ampliamente el actual modelo integracionista y excluyente, tal como lo exigen la Convención y las observaciones antes señaladas y que al mismo tiempo se enmarca dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, aprobada el 4 de abril del año 2014.



En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, las personas que organizaron el encuentro regional en Latinoamérica para discutir el avance de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPCD), lanzaron la "Declaración Política de Sao Pablo - Avance de la CDPD a través de la Agenda 2030 - Nadie se quedará atrás: Hacia la implementación en Latinoamérica y el Caribe", declaración adoptada por las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas de niveles nacional, subregional y regional en América Latina y el Caribe, incluyendo la delegación de República Dominicana representada por CONADIS, La Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad, CIMUDIS y el Sistema de Naciones Unidas.

### "Ni uno se queda atrás"

La declaración fue redactada a partir del encuentro regional para discutir el avance de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPCD), en el marco de la Agenda 2030. El encuentro fue organizado por la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA), en colaboración con el consorcio de Naciones Unidas para promover los derechos de las personas con discapacidad (UNPRPD), la Secretaría del Estado de San Pablo sobre los derechos de las personas con discapacidad y UNICEF.

Nota completa: <http://portal.onu.org.do/sala-prensa/noticias/queda-atras-organizadores-taller-regional-sobre-discapacidad-lanzan-declaracion-para-implementacion-cpcd-agenda-2030/943>

## Falta de accesibilidad mantiene a miles de personas atrapadas en sus casas

“En España hay un millón de viviendas de tres o más alturas que no tienen ascensor y hay miles de personas que están literalmente atrapadas en sus viviendas como si estuvieran en una cárcel”. Así lo aseguró el director de Proyectos Especiales de OTIS, Luis Miguel Alcázar, en el transcurso de la Mesa de Debate ‘Discapacidad y Accesibilidad Universal’ celebrada en Servimedia con motivo de la Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Alcázar expresó su opinión de que en España el problema de la accesibilidad no es tanto de legislación, sino de que “tenemos un parque de viviendas muy envejecido, y subrayó que “la tecnología disponible a día de hoy facilita mucho las instalaciones, reduce el coste energético y permite instalar soluciones de accesibilidad casi en cualquier circunstancia”.

En este sentido aseguró que OTIS ha desarrollado un modelo de ascensor que permite instalar en el mismo hueco de un viejo elevador de cuatro plazas no accesible para personas con movilidad reducida un aparato de última generación con seis plazas de capacidad, apto para personas con dificultades en su movilidad y totalmente adaptado. “Y ha sido posible porque los desarrollos tecnológicos nos han permitido reducir el tamaño de los componentes electrónicos y optimizar el espacio disponible”, dijo.

Para Miguel Ángel Valero, director del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del Imsero (CEAPAT), la principal preocupación es que esa tecnología disponible esté al alcance de todos. “La accesibilidad debe ser asequible para todos porque si no lo hacemos así podemos caer en la tentación de hacer dispositivos accesibles, pero carísimos”, señaló.

Nota completa: <http://www.discapnet.es/Castellano/Actualidad/Discapacidad/expertos-denuncian-que-la-falta-de-accesibilidad.aspx>



## Rostros optimistas ante el Síndrome de Treacher Collins



Una exposición de 23 fotografías trata de reflejar “con optimismo” que las personas afectadas por el Síndrome de Treacher Collins son “como las demás” y que les gustaría disfrutar “de sus cinco sentidos”.

La Fundación ONCE en Madrid acoge desde mañana, la víspera del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, esta exposición “divulgativa y solidaria” que presenta la Asociación Nacional de Síndrome de Treacher Collins y que lleva como título “Quiero cinco sentidos/Give me five senses”.

La exposición muestra más de una veintena de fotos de la artista Ana Cruz sobre personas que tienen

esta enfermedad rara, una malformación craneoencefálica congénita, “discapacitante e incurable”, que afecta a dos de cada 100.000 nacimientos, según afirma la Asociación Treacher Collins en un comunicado.

La causa del Treacher Collins es una mutación genética del cromosoma 5, que repercute en el desarrollo facial y afecta a cuatro de los cinco sentidos, por eso la exposición tiene ese título.

Las personas con esta enfermedad rara nacen sin pómulos, con microtia -sin una o ambas orejas-, la mandíbula no les crece, tienen la faringe muy estrecha y en ocasiones también el paladar abierto.

La exposición, que estará en Madrid hasta el próximo 12 de febrero, se ha exhibido ya en Pamplona, León, Murcia y Valencia.

Nota completa <http://eldia.es/agencias/8434689-ENFERMEDADES-RARAS-Rostros-optimistas-Sindrome-Treacher-Collins>

# La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Oficina Técnica El Salvador  
Calle y colonia Centro América  
pasaje 11, #202, San Salvador,  
El Salvador.

Oficina Técnica Perú  
Calle San Marcos 124 - Distrito  
Pueblo Libre, Lima, Perú.

Oficina Técnica República Dominicana  
Pedro Henríquez Ureña, 5, Gascue,  
Santo Domingo, República Dominicana.

Oficina Técnica Ecuador  
Av. 10 de Agosto 5451 (N37-193),  
entre Villalengua y Barón de Carondelet,  
Quito, Ecuador.



## Emiten catálogo de dispositivos móviles para personas con discapacidad

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer el Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles para personas con discapacidad, en el que podrán buscar dispositivos móviles que mejor se ajusten a sus necesidades específicas previos a su compra.

El organismo regulador explicó que este documento es resultado de un trabajo conjunto con el Mobile Manufacturers Forum (MMF), organización internacional con sede en Bélgica interesada en la tecnología móvil e inalámbrica.

Lo anterior, dijo, con la finalidad de refrendar el compromiso de brindar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en igualdad de condiciones.

“Este esfuerzo, que se consolida en esta fecha con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, nació de la necesidad de proveer información a los usuarios con discapacidad sobre la oferta nacional de dispositivos móviles que cuentan

con funcionalidades de accesibilidad”, afirmó.

Ejemplificó que una persona con dificultades de visión puede buscar dispositivos que ofrezcan comandos de voz para llamar o acceder a las funciones del teléfono y con modo de alto contraste.

“Es muy importante brindar el acceso a los servicios de telecomunicaciones a todos los usuarios y esto se logra a través de proveerles información y recursos que les permitan tomar decisiones informadas”, destacó.

Nota completa: <http://www.informador.com.mx/tecnologia/2015/630368/6/>



## Yo soy: la discapacidad en primera persona de Cocemfe en La Paz



Siete documentales sobre el respeto y defensa de los Derechos Humanos se exhibirán durante cuatro días en el Centro Cultural España de La Paz (Av. Camacho 1484, entre Loayza y Bueno) a las 19:00 con el motivo de celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos.

El jueves 10 se inicia el ciclo con la película La luz oculta de Roberto Lozano Bruna; el viernes 11 se exhibirá “Perdimos y seguimos perdiendo”, de Josep Luis Pandés y “Caminantes” de Edu Ponces y Julio López. El

martes 15 se tiene programada la película “Because I’m a girl”, de Raj Yagnik y Shona Hamilton y “María en tierra de nadie” de Marcela Zamora. El último día, miércoles 16, se podrá ver “Yo soy: la discapacidad en primera persona de Cocemfe” y Akiyayá de Fernando Casado Cañeque.

Las producciones en no ficción, fueron rodadas entre el año 2010 hasta la actualidad y tratan diversos temas como la discriminación de la mujer, el acceso a la educación, la migración y la discapacidad, y cómo ciertos colectivos ven vulnerados sus derechos.

La muestra cinematográfica es una colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) y el prestigioso Festival de Cine y Derechos Humanos de Barcelona / Nueva York / París.

Nota completa <http://www.lapatriaenlinea.com/?t=7-peliculas-sobre-derechos-humanos-se-exhiben-durante-4-das-en-la-paz&nota=241395>

España